RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE Nº 176/94

Diciembre 19 de 1994

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, se ausentará a las ciudades de La Paz y Cochabamba con el fin de participar de una reunión con la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental de la Presidencia de la República y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y con el Directorio de la Asociación de Gobiernos Municipales Autónomos de Bolivia, los días 19 al 21 de diciembre de 1994.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1° Desígnese Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Munícipe. Prof. Gastón Campos Mirabal, para cumplir estas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing. Daniel Alvarez Gantier
PRESIDENTE . H. CONCEJO MUNICIPAL

Prdta. Aldo Quaglini Rentería SECRETARIA H.CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stria. Gral (5). Arch.